



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 123 y 127, de la Ley Orgánica del Congreso; así como 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión; un acuerdo para la integración de las comisiones para el despacho de los negocios de su competencia, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión es el órgano constitucional que funciona durante los recesos de éste, integrado por 37 legisladores, de entre los cuales 19 son diputados y 18 son senadores, que representan a sus Grupos Parlamentarios de conformidad con la configuración con la que cuenta cada Cámara, y

II. Que de conformidad con el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tiene competencia para resolver sobre diversos asuntos de orden público, para lo cual podrá tener el auxilio de hasta tres comisiones.

Por lo expuesto y fundado, se somete a consideración de la Asamblea el siguiente:



ACUERDO

PRIMERO. Se proponen para ocupar las directivas y para integrar las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente durante el presente receso a los siguientes legisladores:

Primera Comisión Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

	Legisladoras/Legisladores	Cargo
1	Sen. Martí Batres Guadarrama	Presidente
2	Legislador de Morena	Secretario/a
3	Sen. Manuel Añorve Baños	Secretario
4	Dip. Dulce Alejandra García Morlan	Secretaria
5	Sen. Mónica Fernández Balboa	Integrante
6	Sen. Ana Lilia Rivera Rivera	Integrante
7	Sen. José Ramón Enríquez Herrera	Integrante
8	Legislador de Morena	Integrante
9	Legislador de Morena	Integrante
10	Sen. Damián Zepeda Vidales	Integrante
11	Dip. Claudia Pastor Badilla	Integrante
12	Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez	Integrante
13	Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas	Integrante
14	Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán	Integrante
15	Dip. Adriana Paulina Teissier Zavala	Integrante



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Segunda Comisión
Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

	Legisladoras/Legisladores	Cargo
1	Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas	Presidenta
2	Legislador de Morena	Secretario/a
3	Sen. Beatriz Paredes Rangel	Secretaria
4	Sen. Jesús Horacio González Delgadillo	Secretario
5	Sen. José Narro Céspedes	Integrante
6	Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	Integrante
7	Legislador de Morena	Integrante
8	Legislador de Morena	Integrante
9	Legislador de Morena	Integrante
10	Legislador de Morena	Integrante
11	Dip. Marco Antonio Adame Castillo	Integrante
12	Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez	Integrante
13	Dip. María Roselia Jiménez Pérez	Integrante
14	Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán	Integrante
15	Sen. Marcela Mora Arellano	Integrante



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas

	Legisladoras/Legisladores	Cargo
1	Sen. Kenia López Rabadán	Presidenta
2	Sen. Ana Lilia Rivera Rivera	Secretaria
3	Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán	Secretaria
4	Dip. Josefina Salazar Báez	Secretaria
5	Sen. Martí Batres Guadarrama	Integrante
6	Sen. José Narro Céspedes	Integrante
7	Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	Integrante
8	Legislador de Morena	Integrante
9	Legislador de Morena	Integrante
10	Legislador de Morena	Integrante
11	Dip. Dulce María Sauri Riancho	Integrante
12	Dip. Fabiola Raquel Loya Hernández	Integrante
13	Dip. Gerardo Fernández Noroña	Integrante
14	Dip. Zulma Espinoza Mata	Integrante
15	Dip. Adriana Paulina Teissier Zavala	Integrante

SEGUNDO. Las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente adoptarán sus decisiones por mayoría de sus miembros presentes.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por parte del Pleno de la Comisión Permanente.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 12 de mayo de 2021.

MESA DIRECTIVA

Sen. Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente

Sen. Imelda Castro
Castro
Vicepresidenta

Dip. Marco Antonio Adame
Castillo
Vicepresidente

Dip. Dulce María Sauri
Riancho
Vicepresidenta

Dip. María del Carmen Almeida Navarro
Secretaria

Dip. Fabiola Raquel Gpe. Loya Hernández
Secretaria

Dip. Gerardo Fernández Noroña
Secretario

Sen. Elvia Marcela Mora Arellano
Secretaria



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO DE LA MESA
ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS
COMISIONES DE TRABAJO DEL SEGUNDO RECESO
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV
LEGISLATURA

Sen. Ana Lilia Rivera Rivera
Secretaria

Sen. Jesús Horacio González Delgadillo
Secretario

Sen. Manuel Añorve Baños
Secretario